



MinCiencia

PIPE

Programa de indagación
para primeras edades

CONVOCATORIA 2026 - ÑUBLE



Bases de Convocatoria Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) 2025-2026

PAR Explora Nuble - Año 2026 (Año 2)

I. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, reconoce que la educación científica a temprana edad es una herramienta fundamental para potenciar el desarrollo de competencias que le permitan a niñas y niños entender mejor los fenómenos y procesos naturales en las etapas posteriores de su desarrollo y, que a su vez, genera un espacio de cultura científica en etapas iniciales de la educación parvularia de nuestro país.

El programa Explora, coloca a disposición de la educación inicial la propuesta metodológica para la enseñanza de ciencias para párvulos denominada Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE). PIPE es una iniciativa de enseñanza de las ciencias en los niveles medio y de transición de Educación Parvularia, impulsada por el programa Explora de la División de Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, ejecutada por los Proyectos Asociativos Regionales (PAR) y que en nuestra región es ejecutado por la Universidad de Concepción Campus Chillán.

El programa PIPE se basa en un enfoque de derechos humanos y se articula con los principios del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, promoviendo el respeto por los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), la inclusión, la interculturalidad, la igualdad, la equidad de género y la sustentabilidad. Además, se alinea con el currículum nacional, fomenta una comunicación efectiva y se desarrolla bajo el modelo indagatorio.

II. OBJETIVOS

1. Fortalecer las competencias científicas de los equipos pedagógicos de educación parvularia
2. Desarrollar en niños y niñas las competencias necesarias para que conozcan y comprendan el mundo que les rodea
3. Integrar equipos de educación parvularia de comunas que no participaron en la iniciativa durante el año 2025.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA INICIATIVA

PIPE se basa en el enfoque de indagación constituido por fases de trabajo en el aula: focalización, experimentación y reflexión, y aplicación.

A través del modelo propuesto por PIPE se busca desarrollar las siguientes competencias científicas:

1. Actuar con curiosidad
2. Buscar oportunidades de indagación
3. Descubrir alternativas de solución
4. Ejecutar un proyecto
5. Comunicar el trabajo realizado

Cada una de las actividades de PIPE, de todos los módulos (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología y Artes), se enmarcan en las bases curriculares de Educación Parvularia dentro de los ámbitos de interacción y comprensión del entorno y el de desarrollo personal y social.

El programa PIPE propone el desarrollo de talleres diseñados para párvulos de nivel sala cuna, nivel medio y transición, guiados por un/a Educador/a de Párvulos y/o Técnico capacitado/a u otro personal que trabaje directamente en el aula con niñas y niños (Educadores/as diferenciales, Fonoaudiólogos/as, Psicólogos/as, Psicoterapeutas, agentes educativos u otros), para facilitar el desarrollo de competencias a través de la implementación de las actividades de la iniciativa.

La ejecución de PIPE por Explora Ñuble contempla una ruta formativa de 5 etapas que contienen distintas actividades que deben completar los equipos participantes y que se detallan en la siguiente tabla:

Etapas	Actividad	Modalidad
Convocatoria	Postulación y envío de antecedentes	Online
Transferencia Metodológica	Capacitación inicial internado (2 días)	Presencial
	Sesiones de capacitación	Híbrido
Acompañamiento	Reuniones de acompañamiento	Híbrido
	Visitas a técnicas a establecimientos	Presencial
	Encuentro de buenas prácticas	Presencial
Socialización	Socialización por comunidad educativa	Presencial
	Participación en publicación regional de experiencias PIPE	Presencial
Evaluación	Evaluación Inicial	Online

	Evaluación Final	Online
--	------------------	--------

IV. POSTULANTES

Este concurso invita a establecimientos educacionales de las comunas Bulnes, Pemuco, Cobquecura, Trehuaco, Portezuelo, San Fabián y Coihueco, de todas las dependencias, que impartan Educación Parvularia (sala cuna, nivel medio y transición) y que cuenten con reconocimiento del Ministerio de Educación, que estén interesados y motivados en implementar un programa de valoración de las ciencias naturales y tecnología, cuya metodología está basada en la indagación y el desarrollo de competencias científicas, con la participación protagónica de los párvulos.

Los establecimientos podrán postular con un máximo de una dupla de trabajo para la implementación de la iniciativa en Educación Parvularia, compuesta por un/a educador/a de párvulos y/o un/a técnico/a de párvulos titular, acompañado/a de una Educadora de párvulos diferencial, técnico auxiliar, fonoaudiólogos/as u otros profesionales que interactúen directamente con los párvulos en el aula.

Las duplas conformarán los equipos pedagógicos representantes de sus comunidades educativas.

V. REQUISITOS DE LA POSTULACIÓN

1. Completar formulario de postulación en línea, incluyendo la identificación del establecimiento educacional y los datos de la/el Docente, Educadora/Educador, Técnico en Educación Parvularia u otro profesional.
2. Anexar en el formulario los siguientes documentos:
 - i. carta de compromiso firmada por la dirección del establecimiento (según formato disponible en las bases),
 - ii. anexo de cesión de derechos de imagen y voz de ambas personas postulantes,
 - iii. y certificado de no inhabilidad para trabajar con menores de edad, también de ambas/os postulantes. Este último puede descargarse en: <https://inhabilidades.srcei.cl/Conslnhab/consultaInhabilidad.do>

Las postulaciones que no cumplan con los requisitos de postulación del concurso, incluyendo la entrega de la carta de compromiso, anexos y certificados, se calificarán como “no admisibles” y no ingresarán al proceso de selección.

Las bases de postulación, carta de compromiso institucional, anexo de cesión de derechos de imagen y voz se encontrarán disponibles en el sitio web www.explora.cl/nuble

VI. SELECCIÓN

El criterio de selección de equipos participantes se establece de acuerdo a las categorías de los establecimientos presentadas a continuación:

Criterios	Categoría	Puntaje
Dependencia del establecimiento educacional	- Municipal - Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) - Salas cunas y jardines infantiles INTEGRA, VTF - Otras instituciones/modalidades con financiamiento público (CECREA, SERNAMEG, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, centros educativos en recintos penitenciarios, escuelas especiales, escuelas hospitalarias, entre otras modalidades)	50
	- Establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles particulares subvencionados	30
	- Establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles particulares pagados - Otras instituciones con financiamiento privado y modalidad aprendizaje en casa	10
Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional (IVE) o de la comuna	A (mayor a 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10
Ruralidad del establecimiento educacional	Rural	20
	Urbano	10

VII. CUPOS DISPONIBLES

En la versión 2026 del programa PIPE se dispone de cupos para 10 establecimientos (10 duplas).

En caso de empate de puntaje, el criterio de desempate será el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), como segunda opción la ruralidad y posteriormente paridad de género.

El PAR Explora Ñuble adjudicará el concurso sobre la base de los criterios anteriormente expuestos elaborando una lista que contendrá los seleccionados, no admisibles y no seleccionados. Asimismo, se incluirá una lista de espera, la que se hará efectiva en caso de renunciaciones.

En caso de no contar con suficientes postulaciones de duplas provenientes de las comunas mencionadas (Bulnes, Pemuco, Cobquecura, Treguaco, Portezuelo, San Fabian y Coihueco) se realizará un ranking general con los establecimientos interesados y se admitirá a aquellos que tengan los puntajes más altos (según tabla presentada en el punto anterior) hasta completar los cupos disponibles.

VIII. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La notificación de los resultados se realizará a través de cartas formales a los correos electrónicos de los adjudicados y no adjudicados. Los resultados serán publicados a más tardar una semana posterior al cierre de la convocatoria en la página: <https://www.explora.cl/nuble/>

Mesa de Ayuda: cualquier duda consultar al correo par.nuble.explora@gmail.com o al teléfono 42 2207571

IX. BENEFICIOS Y RESPONSABILIDADES DE LAS DUPLAS SELECCIONADAS

BENEFICIOS

- Jornada de capacitación gratuita en forma presencial en modalidad internado durante dos días (con una noche de alojamiento), sobre competencias científicas y propuesta metodológica PIPE. Se incluye alojamiento y alimentación sin costo para las/los beneficiarias/os. (1)
- Sesiones de capacitación en torno a metodología PIPE, competencias científicas u otra temática por definir.

- Visita de acompañamiento al establecimiento para evaluar la implementación de actividades PIPE.
- Manual digital con actividades de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnología y Artes.
- Kit de materiales para la implementación en el aula de las actividades capacitadas
- Anexos gráficos para la implementación de las actividades capacitadas.
- Acompañamiento y retroalimentación online.

OBLIGACIONES

A. Del establecimiento beneficiado/a:

- Apoyar a la dupla beneficiada en la implementación de las actividades de PIPE de la iniciativa dentro de la jornada escolar, durante el periodo lectivo.
- Se debe permitir que un integrante del equipo del PAR Explora Ñuble pueda estar presente en el establecimiento durante el desarrollo de al menos una de las actividades de PIPE.
- Autorizar a la dupla para que asista a las jornadas de capacitación presencial en modalidad internado, a la reunión de retroalimentación online y a la reunión online de cierre.
- Promover la participación de la comunidad educativa en actividades de socialización.
- Buscar acciones y/o estrategias que permitan incorporar PIPE en el PEI, PME u otras instancias y buscar acciones que permitan la implementación y consolidación de los instrumentos en el período 2025-2026 en la comunidad educativa.

B. De la dupla pedagógica beneficiada:

- Responder a las evaluaciones y encuestas que sean solicitadas.
- Asistir a jornada inicial de capacitación PIPE en formato presencial en modalidad internado de dos días de duración.
- Difundir la iniciativa dentro del establecimiento y hacia la comunidad escolar.
- Participar activamente en las instancias de Socialización hacia la comunidad escolar.
- Participar en las actividades de consolidación programadas, así como de capacitaciones adicionales que se puedan programar.
- Una vez que se inicie la implementación del programa en los establecimientos, se deberá solicitar a los apoderados, completar el Anexo de Consentimiento, Asentimiento y Cesión de Derechos de Imagen y Voz de Niñas, Niños y Adolescentes, para utilizar este insumo con fines comunicacionales del PAR Explora Ñuble.

(1) En caso de que el/la educador/a de párvulos postulante se encuentre imposibilitado/a de asistir a la capacitación, u ocurra una incapacidad sobreviniente,

el/la director/directora del establecimiento educativo adjudicado podrá proponer un reemplazo, el que deberá cumplir con los mismos requisitos de postulación de su antecesor, así como también, deberá asumir todas las obligaciones comprometidas por este. Y en caso de no ser posible un reemplazo, deberá asistir a lo menos una de las integrantes de la dupla.

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria	6 de marzo de 2026
Plazo de consultas	9 al 23 de marzo de 2026
Reunión informativa y de resolución de dudas	18 de marzo de 2026
Cierre de convocatoria	24 de marzo de 2026 a las 23:59
Notificación de seleccionados y no seleccionados	2 de Abril de 2026
Capacitación inicial de duplas de los establecimientos (Internado 2 días)	22 y 23 de abril de 2026 (por confirmar)
Distribución de Kit PIPE	Mayo-Junio 2026
Reuniones de acompañamiento	Segundo semestre
Acompañamiento presencial a equipos pedagógicos	Segundo semestre
Sesiones de capacitación (2)	Junio-Agosto de 2026
Actividad de socialización por establecimiento	Septiembre a Noviembre de 2026
Encuentro de buenas prácticas	Segundo semestre

XI. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La notificación de los resultados se realizará a través de cartas formales a los correos electrónicos de las duplas seleccionadas y no seleccionadas. Los resultados serán publicados a más tardar una semana posterior al cierre de la convocatoria en la página: <https://www.explora.cl/nuble/>

Mesa de Ayuda: cualquier duda consultar al correo par.nuble.explora@gmail.com o al teléfono 42 2207571

XII. INTERPRETACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El PAR EXPLORA ÑUBLE se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.



PIPE

Programa de indagación
para primeras edades

REGIÓN DE ÑUBLE

Si tienes dudas, ¡contactanos!

Correo: par.nuble.explora@gmail.com
Teléfono: 42-2207571

